

mayor de cinco hectáreas ó sea para las 129 hectáreas un espacio de tiempo de 36 días de ocho horas de trabajo aproximadamente, y para los dos rastrilleos que son indispensables 52 días de trabajo. Como en el caso de los arados, el tiempo necesario para rastrear las 129 hectáreas se abreviará en razón del número de rastras que se empleen.

La segunda labor reclama una tercera parte menos de tiempo que la primera é igual tiempo, con corta diferencia, los dos rastrilleos que le siguen, es decir, el mismo tiempo que se invierte en los dos primeros rastrilleos.

Con estos datos y conociendo el número de arados y rastras de que se ha dispuesto, se deducirá el tiempo que debió invertirse en preparar la tierra de la superficie ya citada para sembrarla con trigo.

El terreno después de haber sido preparado, reclama tres semanas ó un mes sin efectuar trabajo alguno antes de practicar la siembra. De otro modo la distribución de la semilla se hace en pésimas condiciones para el porvenir futuro del trigal.

REVISTA DE REVISTAS

RESISTENCIA Y CONSERVACIÓN DEL VIRUS TUBERCULOSO (*Galtier*).

(*Journal de Lyon*, 1901).

El autor ha estudiado experimentalmente la resistencia del virus tuberculoso á los diversos agentes destructores ó atenuantes y arriba á las siguientes conclusiones:

La resistencia del virus tuberculoso, á la desecación, es muy grande; los esputos desecados conservan su actividad al fin de seis, nueve y hasta diez meses.

La desecación, no obstante, debilita la virulencia del microbio y su acción debilitante ó esterilizante puede ser facilitada y acelerada, por la renovación del aire, por la ventilación y por la luz solar.

La luz tiene una acción muy pronunciada sobre el bacilo de la tuberculosis que puede ser debilitado ó esterilizado por los rayos solares, más ó menos rápidamente, según el espesor de la capa expuesta al sol.

En el agua, el virus tuberculoso, se destruye muy lentamente.

La putrefacción debilita y destruye después la virulencia, que persiste, empero, algún tiempo.

El calor, obrando en tiempo conveniente ó á un grado muy elevado, esteriliza, seguramente, el virus tuberculoso.

Los bacilos tuberculosos si existen en la leche, pueden pasar y conservarse un cierto tiempo en los productos derivados (manteca, queso, etc.

La salazón, tal como se practica en la industria, no ataca sino después de largo tiempo, la virulencia de las materias tuberculosas.

LO QUE SE SABE DE LA FIEBRE AFTOSA

(*La Clinica Veterinaria*, 1901).

El agente infeccioso no ha sido aún descubierto; se ha establecido que existe siempre en el líquido de las vesículas y que, al principio de la enfermedad, circula en la sangre.

La orina y los escrementos no le contienen, como la saliva y la leche que no se contaminan sino fuera del cuerpo.

Este gérmen es el más pequeño de todos los microbios conocidos, pues los filtros más finos lo dejan pasar.

No se conoce tratamiento específico de la enfermedad; un primer ataque confiere una inmunidad pasajera.

El agente infeccioso penetra en el organismo por todas las regiones del cuerpo donde pueda ponerse en contacto con la sangre; es eliminado solamente por el líquido de las vesículas.

Su resistencia es débil: la desecación de la linfa durante 24 horas á la temperatura ordinaria, le destruye su virulencia, lo mismo que una temperatura de 60° durante media hora, de 70° durante diez minutos, de 100° durante uno á dos minutos.

EL BACILO DE UNA ENFERMEDAD INFECCIOSA DE LA VULVA, EN LAS VACAS

(*American Veterinary Review*).

Esta enfermedad es caracterizada por la presencia de pústulas sobre la vulva de las vacas y de las terneras.

Los machos no se afectan y la enfermedad no se trasmite por el coito. Después de la ruptura de las pústulas queda una úlcera con tendencia á extenderse.

Parker ha hecho cultivos en agar con el líquido extraído de las úlceras y ha constatado la presencia de un bacilo más pequeño

que el del tifus, á veces una cadenita de 5 á 6, que licua la gelatina, se colora por el azul de metileno y la fuchsina. Un cobayo inoculado con un cultivo sobre el agar, murió al cabo de seis horas.

RAVENEL Y CARTHY—DIAGNÓSTICO RÁPIDO DE LA RÁBIA (*Journ. of comp. pathol. and therap. Vol IV n° 1*)

La diagnóstico de la rabia en el cadáver presenta grandes dificultades. En estos últimos tiempos se ha recurrido, pues, al examen histológico de los órganos nerviosos centrales para descubrir lesiones características de esta enfermedad.

Kolesnikoff (1875) y Babes (1886) describen lesiones especiales de la célula nerviosa en la rabia. Babes, además, considera como «lesión diagnóstica» á las acumulaciones pericelulares de células embrionarias en la médula espinal, y las designa con el nombre de «tubérculo rábico».

Además de tales acumulaciones, se observa degeneración del núcleo, cromatolisis, pérdida de los prolongamientos, á veces desaparición del núcleo, dilatación de los espacios pericelulares, etc. Tales lesiones han sido encontradas también por Nelis y van Gehuchten quienes, sin embargo, no las creyeron características.

Por lo contrario, las lesiones más graves, más constantes y más precoces se encontrarían en los ganglios periféricos, cerebro espinales y simpáticos, especialmente en los ganglios intervertebrales y en el ganglio plexiforme del pneumogástrico.

Los A. A. han examinado 28 casos de rabia divididos del siguiente modo: 11 casos con rabia de las calles, una vaca, un caballo y 15 conejos. El examen del ganglio plexiforme dió resultados positivos en todos los casos, excepto en el caballo sospechoso de rabia. En un caso las lesiones eran leves y solo más marcadas en la parte distal del ganglio. Se buscaron en 21 casos los tubérculos de Babes y solo se hallaron en 19.

De aquí resulta que la investigación según el método de Babes da buen resultado en la diagnóstico de la rabia, pero es preferible el método aconsejado por Nelis y van Gehuchten, esto és, el examen del ganglio plexiforme, método que es más facil y seguro.

Reasumen el trabajo las conclusiones siguientes que copiamos literalmente:

1° Las alteraciones capsulares y celulares en los ganglios intervertebrales unidas á los hechos clínicos, dan un pronto y seguro criterio para diagnosticar la rabia.

2° Si faltan tales alteraciones no se puede por esto excluir la existencia de la rabia.

Las lesiones forman únicamente, según la duración de las ma-

nifestaciones clínicas, un complemento más ó menos importante a los otros resultados diagnósticos.

3° En los casos en los cuales las lesiones capsulares son leves, como suele suceder en los animales que mueren ó son inuertos en un estado inicial de la enfermedad, las lesiones son mas manifiestas en la parte distal ó periférica del ganglio.

4° «El tubérculo rábico» se encuentra bastante á menudo para constituir una importante ayuda para la diagnóstico de la rabia en los casos en los cuales no se tiene á disposición más que el sistema nervioso central desprovisto de ganglios. En los casos en que sea posible tener los ganglios, estos dan un medio más fácil y más seguro para la diagnóstico que no el examen del cerebro y de la médula espinal.

S. DESSY.

INFORMACIONES

Destrucción de las biscachas. — Habiéndose dirigido á esta Facultad algunas consultas sobre el título de estas líneas, publicamos la ley que rije la materia:

Art. 1° Desde la promulgación de esta ley los propietarios de campos donde existan biscachas procederán dentro del término de dos años á su extinción completa.

Art. 2° Los infractores á la disposición anterior incurrirán en una multa de quinientos pesos m/n, destinada á favor del tesoro de la municipalidad local, sin perjuicio de que esta autoridad dispondrá por cuenta del propietario infractor, la destrucción inmediata de dichos animales.

Art. 3° Las obligaciones establecidas en las precedentes disposiciones comprenden las de tapar las cuevas habitadas por las biscachas.

Art. 4° Las municipalidades de campaña darán cumplimiento á las prescripciones anteriores en los caminos públicos y terrenos fiscales ó municipales.

Art. 5° Las disposiciones de esta ley solo tendrán efecto dentro de un radió de doscientos cincuenta kilómetros de la Capital Federal.

Fomento de arboledas. — Del criadero de la Facultad se han distribuido 3,855 plantas á las siguientes municipalidades y reparticiones públicas: Magdalena, 500; Zárate, 700; Azul, 200; Chascomús, 550; Alvear, 550; Subprefectura del Puerto, 250; Estación Circunvalación, 50; Melchor Romero, 800; Estación Bavio, 50.